

	DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
	ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
	CURSO: 1º DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

Bloque1: La comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.

Hablar:

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: Leer y escribir

Leer

- Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

Escribir

- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Procedimientos para la formación de palabras.
- Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Las relaciones gramaticales

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.

El discurso

- Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

- Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Crit.LE.1.5. Aprender a hablar en público de forma pautada, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir

- Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de los textos.
- Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.
- Crit.LE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Crit.LE.3.4. Comprender y utilizar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Crit.LE.3.5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Crit. LE. 3.8. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.
- Crit.LE.4.2. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos u obras, de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximos a los que pueden ser sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno deberá realizar los exámenes, las pruebas, los trabajos, las actividades orales y escritas y la lectura de los libros previstos en la Programación, lo cual constituirá la materia de evaluación de la asignatura a lo largo de las diversas evaluaciones.

La no realización de las mismas de forma reiterada podrá tener la consideración de “abandono de la asignatura”, con las implicaciones que establece el Reglamento de Régimen Interior.

La calificación final del alumno tendrá en cuenta su evolución a lo largo del curso y se valorará su mejora progresiva.

Los porcentajes de calificación serán los siguientes:

1. **Observación sistemática del alumnado en la dinámica cotidiana del aula:** 30% del total de la calificación en las evaluaciones ordinarias (10 % deberes y cuaderno, 10 % expresión oral y escrita y 10 % actitud): La actitud ante la asignatura y ante la tarea académica (esfuerzo, interés, participación, afán de superación), será observable a través del trabajo diario de clase, del trabajo personal en casa y de la organización del cuaderno de la materia (que debe seguir las pautas indicadas). Se proponen los siguientes ítems:

ACTITUD NEGATIVA	ACTITUD POSITIVA
<ul style="list-style-type: none">• No sentarse al entrar el profesor en clase sin motivo justificado.• No levantar la mano para intervenir• Interrumpir repetidamente en clase• Distraerse continuamente sin atender las explicaciones del profesor ni a sus compañeros• Tono de voz inadecuado• Levantarse sin permiso• No traer el material• No traer las tareas hechas con frecuencia• No participar en clase y mostrar apatía	<ul style="list-style-type: none">• Estar sentado al entrar el profesor y con el material preparado• Levantar la mano para intervenir• Pedir permiso para levantarse• Atender con respeto las explicaciones del profesor y las intervenciones de los compañeros• Traer el material necesario• Tono de voz adecuado y respetuoso• Traer las tareas a diario• Actitud participativa en clase, con interés, aportando noticias relacionadas con la materia...

2. **Pruebas específicas:** exámenes, pruebas, trabajos individuales o en grupo... Al menos se realizarán dos exámenes por trimestre. Supondrá el 70% del total de la calificación en las evaluaciones ordinarias. Aquí se incluyen las pruebas sobre las lecturas obligatorias del curso.

Las lecturas voluntarias pueden incrementar la nota global hasta un 10 % siempre que la nota media de la evaluación sea un 4.

En caso de ausencia a un examen prefijado, el alumno deberá justificar convenientemente su falta (justificante médico o familiar, suficientemente argumentado), para que el profesor considere la posibilidad de repetirle la prueba.

Dadas las dificultades que plantean algunos alumnos en lo que se refiere a las faltas de ortografía, y además de aconsejar otras tareas con la intención de subsanar este problema, en las calificaciones se les descontará de la nota final 0'10 puntos por cada error de grafías, quedando incluidas las tildes. Los errores de acentuación, ortografía, puntuación y redacción, así como la mala presentación y falta de limpieza se tendrán debidamente en cuenta en esta asignatura, pudiendo disminuir hasta un 1 punto la nota global. Como medida de recuperación y de refuerzo

de los fallos ortográficos observados, se le propondrá al alumno la realización de un registro ortográfico en el que vaya anotando los fallos cometidos y subsanándolos mediante el uso de la palabra mal escrita en una oración e incorporándola en ejercicios de libre expresión escrita hasta que logre escribirla correctamente. También el profesor podrá mandarle-si lo considera oportuno- cuadernos de ejercicios o actividades específicas de forma regular y sistematizada.

Si a lo largo de la realización de una prueba escrita hubiera claras evidencias de que un alumno está usando medios fraudulentos para superar el examen, éste sería anulado automáticamente.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las instrucciones que la Administración dicte sobre los exámenes extraordinarios, el alumno dispondrá de una convocatoria en la que dará cuenta de la materia del curso en un único examen que se centrará en los contenidos mínimos del nivel no superados en junio. La duración de la prueba oscilará entre 1 h / 1h y 15 min en ESO. El horario lo establecerá Jefatura de estudios.

Al igual que durante el curso, en esta prueba extraordinaria se exigirá el adecuado nivel para este curso en la expresión escrita. Los errores de acentuación, ortografía, puntuación y redacción, así como la mala presentación y falta de limpieza se tendrán debidamente en cuenta en esta asignatura, pudiendo disminuir hasta 1 punto la nota global.

Las cuestiones sobre los distintos bloques de contenidos serán de carácter teórico y práctico. Para superar la prueba extraordinaria, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 puntos en la valoración general y ningún bloque de contenido podrá tener un cero